

## Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera inserción, á diez céntimos  
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripción

## PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo  
número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la  
Administración en libranza ó sellos de co-  
rreos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,  
planta baja.

## Dios y Sueros.

### FERRO-CARRILES CANTABRICOS.

Defensa del ferrocarril de vía estrecha  
Estella, Vitoria, Durango y ramal  
á Sesma y Lerin.

Al Sr. D. Joaquin Jamar.

Ha conseguido por fin, sacarme de mi  
silencio el Sr. Jamar. ¡Ojalá sea, en el es-  
tado en que se hallan las cosas, para bien  
de los pueblos, contrariando en este caso  
el adagio vulgar de «el que mucho habla  
poco hace» porque lo que le conviene al  
país es que se haga mucho y pronto.

Opino yo, Sr. Jamar, con otros muchos,  
que la falta de firmar en los impresos es  
casi siempre motivo de más ligereza en la  
pluma, muchas veces, de ataques mal in-  
tencionados, alguna, manera rastrea y  
vil de herir por la espalda y á mansalva y  
las menos, de modestia y temor de que  
crea el público en alardes de vanidad. De  
todo esto le citaré pruebas, cuando quiera.  
Más, si en la presente ocasión no ha suce-  
dido nada de esto, porque el Sr. Jamar tie-  
ne harto bellas condiciones de caballerosi-  
dad que reconozco y confieso, ha sucedido  
sí algo, que sin ser grave, ni feo, apesa-  
dumbraba mi alma. ¿Cómo han podido,  
me decía, atacar este proyecto, incurrien-  
do en tales errores como si jamás lo hu-  
bieren visto, mis buenos, leales y cariño-  
sos amigos de *El Norte*, Legutina, Echeva-  
rrieta, Alvarez y Enciso, alguno de los  
cuales lo ha examinado con amor y deten-  
ción? Y aunque la falta no llegaba á ser  
motivo de discordia ni aun de enojo, érala  
sí de desafección que yo lamentaba con  
pesar.

De aquí, pues, Sr. Jamar, la convenien-  
cia de que Vd. firmase los artículos *ferro-  
carriles Cantábricos*.

Celo sobradamente indiscreto considero  
yo el atacar un proyecto de ferrocarril en  
los momentos críticos de su realización;  
cuando de ese ferrocarril se han tenido  
públicas noticias dos años antes; cuando  
por servir mejor á los pueblos se ha varia-  
do en importante trayecto; cuando se ha  
dado lugar con un silencio indiscretamente  
rotó á gastar personalmente una fortuna  
hasta llegar á ponerlo en condiciones de  
que se construya; cuando se censura en el  
momento en que sale á plaza otro proyecto  
al cual se defiende, exponiéndose á que la  
malicia juzgue interesada la defensa y

cuando no se sabe todo lo necesario sobre  
el que con celo sobradamente indiscreto se  
ataca.

El Sr. Jamar dice, puesto que el Sr. Her-  
rán propietario del ferrocarril Estella,  
Durango por Vitoria y ramal á Sesma y  
Lerin pide subvención ó ayuda para su  
proyecto ya «no es el Sr. Herrán sino el  
país mismo el que ha de abrir el ferro-  
carril, si es que ha de abrirse.» Consecuen-  
cia que deduzco; luego el Sr. Jamar sostie-  
ne este error: los ferrocarriles se hacen  
solo con el dinero de subvenciones ó sus-  
cripciones que dan las corporaciones del  
país que recorre. ¿Sostiene esta falsedad  
(que no es solo error)? Pues atrevase á de-  
cir á los propietarios del ferrocarril de  
Bilbao á Durango que no lo han construi-  
do ellos, sino la Diputación de Vizcaya y  
el Ayuntamiento de Bilbao que lo han sub-  
vencionado: atrevase á decir á los propie-  
tarios del ferrocarril del Norte lo mismo,  
porque recibieron subvenciones de las  
provincias. ¿No sostiene esta falsedad?  
Pues al escribir lo que copiado dejo supo-  
nia el Sr. Jamar que, como excepción en  
el mundo, se me daba ó pedía yo una sub-  
vención que bastara por sí sola para abrir  
el ferrocarril, lo cual es una candidez; ó  
escribía unas palabras en las cuales no  
creía y esto supone ligereza ó mala fé;  
porque, no ya el que ha manejado durante  
veinte años estos negocios sino el que solo  
sabe el a, b, c, de los mismos se atreve á  
sostener que á ningún ferrocarril le han  
bastado para capital constructor las sub-  
venciones que ha obtenido.

Pero aún quiero probarle más su celo  
sobradamente indiscreto. En buenos prin-  
cipios de justicia, de moral y de economía  
los pueblos deben dar como máximo de  
subvención ó ayuda á un ferrocarril el  
equivalente á los beneficios, ventajas y  
utilidades que le reporta. ¿Crée el señor  
Jamar, en tesis general, que los pueblos  
ó provincias oficialmente han dado alguna  
vez mayor cantidad en subvención ó ayuda  
que el equivalente de sus beneficios? Y, en  
este caso concreto, refiriéndome al ferro-  
carril que defiende; ¿crée que los pueblos  
cuyo territorio recorre este ferrocarril ha-  
yan prometido, ó no, subvención ó ayuda,  
recibirán menos beneficio que su equiva-  
lente en subvenciones? ¿Lo créa así el se-  
ñor Jamar? Pues entonces el Sr. Jamar no  
sabe lo que dice, 1.º porque se atreve á  
afirmarlo sin conocer á cuánto ascienden  
las subvenciones de esos pueblos, y 2.º

porque esas subvenciones están basadas  
en el tanto por 100 de los beneficios.

Ya ve el Sr. Jamar si tengo razon al decir  
que sus escritos están inspirados en un  
celo sobradamente indiscreto.

Si el Sr. Jamar hubiera tenido tanto  
gusto en ver mis planos como yo en ense-  
ñárselos habria aprovechado mi estancia  
en San Sebastian, Bilbao, Vitoria, Pamplona,  
Durango, Vergara y no quiero citar  
más, y en cualquiera de estos pueblos  
hubiera tenido una verdadera satisfacción  
en mostrarlos á persona tan inteligente é  
ilustrada, y habiéndolos visto no necesita-  
ria decirle que en este proyecto no se ad-  
miten pendientes mayores del 2, ni curvas  
menores de 150, y esto lo ignora el señor  
Jamar, puesto que deja sentado que las  
pendientes son de 2 á 3 por 100 y las cur-  
vas de 100 á 60 metros, afirmacion cuya  
inexactitud comprenderá ahora.

Mi proyecto con estas y otras condicio-  
nes demuestra la posibilidad de la cons-  
trucción, aunque no con gran economía,  
como el Sr. Jamar quiere, que esto es una  
heregia científica, puesto que pasan como  
axiomas en esta ciencia las dos máximas  
de Jules de la Gournerie que dicen: «Los  
gastos de instalacion no tienen influencia  
sobre el valor de los transportes.»—«La  
longitud de la vía no influye en los gastos  
de explotación sino las condiciones con  
que está construida tanto en pendientes  
como en curvas.» Cuyos axiomas los han  
probado prácticamente Mr. Brieux en la  
línea de Brives, Limoges y Perigueux de  
la compañía de Orleans; Paul Leroy-Beu-  
lien en la línea de Montpellier á París por  
los valles del Rhone y la Saone, compañía  
Lyon-Mediterranée.

Si no con gran economía, porque esto  
no conviene, está el ferrocarril que soste-  
ngo proyectado con grandes ventajas  
para su explotación comercial, hallándose  
completamente á cubierto de una compe-  
tencia, precisamente por las buenas con-  
diciones en que lo proyecto, apartándome  
de la gran economía que el Sr. Jamar  
recomienda y que de aceptarse lo pondria  
en inminente y constante peligro. ¿Quiere  
ejemplos el Sr. Jamar? No, ya se que le  
basta mi palabra y sobre todo su ilustra-  
ción, por ser innumerables los que pudie-  
ra citarle.

¿Qué es tranvía? Hé aquí una cuestión  
en la que entro con miedo á discutir con  
el Sr. Jamar, porque ignoro si en sus va-  
riados conocimientos, alcanzados en veinte

años de continuos estudios, habrá previsto  
mi candidez y contestará definiendo el  
tranvía, de modo tan nuevo y original que  
no lo sepamos ni el público ni los sábios  
que sobre él han escrito, ni los legisladores  
que han legislado, ni yo su adversario y  
contrincante casual. Pero aun con el temor  
de caer en su premeditado ardid, voy á  
contestar tan llana y sencillamente como el  
público, que me lee contestaria. Yo entien-  
do por tranvía, un camino de hierro que  
vá sobre caminos ordinarios, cuyos rails  
están verdaderamente empotrados en el  
suelo y que tienen una ranura en la que  
encaja la pestaña de la rueda; que, inué-  
valo el vapor ó la fuerza animal, marcha  
con bastante menor velocidad que nuestros  
trenes ordinarios y arrastra bastantes  
menos coches, que los mismos, y que,  
los abiertos al servicio público en España,  
son, y mis lectores recordarán, como el de  
Bilbao á las Arenas y Santurce, el de vapor  
de Barcelona á San Andrés de Palomar ó  
aquel que se intentó construir de San Se-  
bastian á Pasages, que tienen lo más de  
15 á 20 kilómetros de recorrido.

JUAN JOSE DE HERRÁN.

(Concluirá)

## Correspondencia.

Burguete 3 de Noviembre de 1883.

Sr. Director del Lau-Buru.

Muy señor mio y amigo: Hace cuatro ó  
cinco dias tuve el gusto de saludar al se-  
ñor Menteth ingeniero bien conocido por  
sus trabajos en los centros científicos. El  
motivo de habernos visitado es el de prac-  
ticar un reconocimiento en las abandonadas  
minas de cobre situadas en el término  
de Arrieta las cuales así como las de Chan-  
goa van á ser explotadas en breve por una  
compañía inglesa, calculándose el número  
de operarios preciso para la extracción de  
mineral y operaciones de fundición desde  
el principio de los trabajos en unos 180.

La noticia es por demás halagüeña para  
esta montaña cuyos habitantes viven nue-  
ve meses del año á espensas de los tres  
restantes, lo que haciendo sumamente di-  
fícil la subsistencia, viene á desarrollar en  
alto grado el espíritu de emigracion capaz  
de despoblar la Euskal-erría si no se abren  
en ella fuentes de riqueza de explotación  
constante ó se adoptan medidas energicas  
que eviten ó anulen la propaganda de los

### (7) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

#### LA LEYENDA DE AITOR.

cubrimos fácilmente las leyes que presiden á los  
fenómenos celestes. La presencia y ausencia del  
sol en el horizonte señalaban naturalmente las  
divisiones del día y de la noche, respecto al ór-  
den del trabajo y de los usos civiles. Del nombre  
del sol *eguzki, ekhi*, por el que el hombre vé, el  
día fué llamado *Eguna*, es decir, período lleno  
de la bienhechora claridad. La idea de la priva-  
ción de la luz, *Gavia*, sirvió para calificar á la  
noche. El reinado de las tinieblas ó de la oscuri-  
dad fué llamado *Ilona*, es decir, dulce muerte, ó  
buen reposo, sueño bueno de los seres. El cre-

púsculo de la mañana y de la tarde, el alba, la  
aurora, la salida y la puesta del sol, recibieron  
nombres interesantes por su precision y poesía.  
La marcha del sol que abraza un círculo de esta-  
ciones más esteaso, pareció á propósito para re-  
presentar los principales períodos del año civil; la  
luna cuyas revoluciones son de más corta dura-  
cion, divididas en fases regulares, nos pareció  
una antorcha reguladora de las semanas y de los  
meses. En este sentido fué llamada *Arghizaria*,  
luz medida; luz que sirve para medir el tiempo;  
y de la concordancia de los ciclos lunares con los  
años solares debió resultar la perfeccion del ca-  
lendarario civil y de nuestra cronología. Los obelis-  
cos, *Pil ar*, ó lo que es lo mismo, reunion de  
piedras levantadas en forma de columnas en las  
plazas públicas, y aun en los desiertos sirvieron  
de gnomonos horarios á los Patriarcas; las líneas  
marcadas y la proyeccion de las sombras nos ha-  
cian reconocer las horas segun las estaciones.

La observacion atenta nos hizo descubrir que  
la claridad de la luna, en un disco poco radiante,  
carecia totalmente de calor. De éste dedujimos  
que esa claridad no tenia foco propio y vivifica-  
nte en el astro de que emanaba; y para caracte-

rizar su naturaleza inmóvil, durmiente y helada,  
fué llamada *Illa*, con palabra que expresa á la  
vez en nuestra lengua la inmovilidad del extre-  
mamiento y la muerte. Esta primera observacion  
sobre la naturaleza de la luz lunar reflejada sobre  
la tierra, donde parece dormir sin calentarla,  
hizo pensar, que visto el alejamiento de ese gran  
fulgor era imposible atribuirlo á un efecto de  
fosforescencia. Desde entonces, el alejamiento  
de las estrellas y la debilidad de los resplandores  
siderales no permitieron ya la duda de que la lu-  
na no reflejase la luz del sol, cuyos rayos, á pesar  
de la inmovilidad aparente de su globo inflamado  
lanzados con una fuerza y una rapidéz que ma-  
ravillan al pensamiento por las liauras del aire,  
atestiguan un torbellino inmenso. Los bardos, cu-  
yo lenguaje buscaba las imágenes poéticas, del  
mismo modo que el de los sábios la claridad,  
llamaron á la luna *Ilarghia*, es decir, luz dur-  
miente, ó muerta, ó luz que se apaga y brilla en  
las tinieblas de la noche.

A los Iberos deben los Europeos su semana de  
siete dias, instituida por mí segun el aspecto de  
la luna durante su revolucion sinódica, que pue-  
de dividirse en dos quincenas, *Amabost*, y en

cuatro semanas ó fases de siete dias cada una, á  
cuya totalidad designo con el nombre de *Illabete*.  
Contábamos por noches, y el nombre de la sema-  
na, *Aste*, significa un principio de fase ó de pe-  
ríodo lunar. Comenzábamos la cuenta de los dias  
y de las semanas con la nueva luna. El lunes fué  
llamado *Aste-lehena*, ó primer dia de la fase de  
oscuridad; el martes *Aste-hartia*, ó sea, el inter-  
medio de ese período: el miércoles *Aste-Azkena*,  
ó sea, último del principio ó semana.

Los dias complementarios recibieron nombres  
significativos, que aluden al período de lunacion.  
Con las palabras *sei*, seis, *illa*, luna y *aste*, se-  
mana, se formó el vocablo *Seillastia*, que designa  
de lunes ó sábado la seisena consagrada al traba-  
jo de los campos. Los dias de la seisena fueron  
llamados *Astegunak*, dias de semana ó trabajo.  
El séptimo día recibió el nombre de *Igandia*, de  
*igan*, subir, elevarse, franquear, para decir que  
en ese dia alcanzaba la luna un grado de ilumi-  
nacion, ó franqueaba uno de los cuatro períodos  
del mes sinódico. Este dia fué consagrado al re-  
poso, y celebrado con fiestas; la denominacion  
que recibió era justa, sobre todo con la luna lle-  
na que dió la idea; en las brillantes noches que

enganchadores cuyos amaños y mentidas promesas deberían ocupar un artículo en el Código Penal.

Si V. viese los numerosos grupos de robustos jóvenes que estos días entran en Francia para embarcarse con dirección á América y los viese V. tan confiados y tan alegres como si ya tuviesen la fortuna al alcance de las manos, sentiría V. honda pena por las infelices víctimas y viva indignación hacia los taimados y pérfidos enganchadores, quienes por lograrse un beneficio, hacen ver á nuestro cándido pueblo montañés minas de oro donde solo existen áridos y pedregosos yermos. Ya lo dice el proverbio euskaro:

*Urrungo elceac urrez,  
arata juan ta lurrez.*

Pero nuestros sencillos campesinos aguijoneados por la estrechez, aceptan sin recelo y con ansia cualquier vana promesa hecha por un desconocido, que en el mero hecho de serlo y de tomarse tanto afán por la felicidad del prójimo debería infundir sospechas. Mas aunque en ellos las escite, como la falta de trabajo, sobre todo durante el largo invierno, les hace agotar los recursos afanosamente reunidos, no es extraño que al fin, la necesidad sirviendo de duro acicate á la ambición, desvanezca los recelos concebidos y llegue á darse el triste caso de que haya pueblos, como sucede en este en que vivo, de donde en ménos de veinte años han emigrado más de cien personas, constando la población de solas trescientas.

Uno de los medios para aminorar la emigración, aparte del establecimiento de industria seria á mi entender que la Excelentísima Diputación Foral, si se lo permitieran otras atenciones, dedicase anualmente cuatro ú ocho mil duros á reempatriar uno ó dos cientos de los emigrantes que hayan permanecido honrados, á pesar de las estrecheces padecidas y que los dejaran en sus pueblos nativos sin otra obligación que la de relatar para freno de codiciosos y desengaño de incautos las penalidades sufridas en América.

Este medio tendría la ventaja de ser práctico y de que haría á nuestros montañeses palpar, por decirlo así, todo lo mezquino de la realidad, y bien necesitan palparlo segun están deslumbrados por las doradas y falsas promesas de los enganchadores.

Hoy día de mercado, á pesar del estado lluvioso de la atmósfera, se ha reunido bastante concurrencia; sin embargo los tratos son poco importantes.

De V. afectísimo amigo y servidor,

*El Corresponsal.*

Madrid 4 de Noviembre de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: ya dije anoche por telégrafo que el Consejo de ministros había acordado abrir las Cortes el día 15 del próximo mes de Diciembre: como se vé este acuerdo modifica el anteriormente adoptado, también en Consejo de ministros, de abrirlas el 1.º del mismo mes; no tendrá nada de extraño que dentro de poco vuelva á acordarse otra fecha más cercana á las vacaciones de Navidad.

Parecía lógico que, dado el acuerdo del Con-

sejo de ayer, se mostraran regocijados los políticos que están hartos deseosos de medir sus armas en el parlamento; pero, sea que la noticia se ha acogido con alguna reserva, sea también que nadie se promete campañas ruidosas, es el caso que se habla de la próxima apertura de las Cortes como de un asunto baladí.

En lo que convienen todos es en que el gobierno, que tanto recela para exponer sus planes políticos, se ha deseubierto más de lo que hubiera querido en lo que respecta á sus planes parlamentarios; pues abriendo el Congreso en 15 de Diciembre, ó más tarde, repito, habrá muy pocas sesiones antes de la consiguiente interrupción de Noche Buena, y las que haya serán muy desanimadas porque muchos diputados se quedarán con sus familias á comer los turrones de la época, sin querer molestarse en venir á Madrid por ocho días solamente.

En vista de todo lo cual se presume que el gabinete abrirá las Cortes por pura fórmula á fin de tomar, sobre el terreno, el pulso á la representación nacional; y, conforme al dictamen facultativo que resulte, darla un billete de libre circulación por la península ó conservarla algún tiempo, aunque siempre en calidad de reemplazable.

Los recelos, ya dichos, que muestra el gabinete para hablar de sus reformas políticas; el misterio que envuelve á los constitucionales y otras causas que están á la vista de todos, hacen de la situación política actual un caos que nadie entiende.

En autoridad de cosa juzgada dan algunos izquierdistas, que se reformara la constitución de acuerdo con el programa que el duque de la Torre leyó en el Senado, y que tendríamos sufragio sin limitaciones; el mismo valor de cosa juzgada conceden los constitucionales á su oposición á tales principios, lo cual indicaron ayer *La Iberia* y *El Correo* en artículos muy comentados;... de suerte que, confirmando mis sospechas de hace tres días, nadie cree posible la compostura ó conciliación para que fué llamado al poder el señor Posada Herrera.

Por indicios á que no doy excesivo valor, creo sin embargo, que todo se arreglará, aviniéndose los izquierdistas á no hacer las cosas á rajatabla sino con paliativos y paños calientes que, *salvando su honor*, no asusten á los constitucionales.

La poderosa palanca que mueve la máquina conciliadora es el *coco* de los conservadores. Creo que D. José la maneja admirablemente, y Martos hace lo mismo: es decir, anunciar que si no se forma el gran partido con los elementos liberales, cediendo cada cual algo de su derecho, vendrá sin remedio una reacción conservadora, horrible, despeluznante, con inquisición inclusiva y propensa á grandes cataclismos en la sociedad...

Se necesitaría mucha sangre aragonesa para que los políticos, (que tantas pruebas han dado de abnegación ó inconsecuencia, segun malas lenguas) permanecieran impasibles; y si D. Práxedes desdeñó á la novia cuando estaba desnuda y mendigando, ¿ya desdeñará ahora que tiene dote y reparte destinos y pone y quita gobernadores y escribientes?

Sin desear mal ninguno al piadoso lector, que me diga lo que él haría en el pellejo del Sr. Sagasta, es decir, no en el pellejo, —que así puede interpretarse malamente— sino metido en el pellejo del Sr. Sagasta.

No hay que desconfiar, pues, de que se realice la aspirada avenencia; ni tampoco de que el día menos pensado y efecto de una humorada de D. José, desaparezca el gabinete: cosas más estupendas se han visto.

Mañana publicará *La Gaceta* la dichosísima combinación de gobernadores, en la cual han ocurrido curiosidades de cuantía. Por ejemplo: quería D. Segismundo dar el cese al gobernador de Oviedo, pero influencias de aquí, influencias de allá para doscientos mil candidatos, le decidieron á no mover al susodicho gobernador, quien

ha sido, pues, sin comerlo ni beberlo un rarísimo tercero en discordia.

Respecto á director de instrucción pública ha variado el rumbo: el Sr. Nieto se conforma con la dirección de obras públicas, y para lo de instrucción parece acordado el nombramiento del Sr. Picatoste.

De otros nombramientos pendientes hablaré mañana.

*El Norte* publicó ayer un artículo poniendo al sufragio universal algunas cortapisas; descontentó á la izquierda y, para no aparecer solidario del artículo, se dice que Moret derreto en junta con los demás accionistas del periódico, la suspensión de este. Hoy no se ha publicado *El Norte*; y algunos mal informados creían que era la señal de su muerte; otros esperan á mañana, porque *El Norte* solía no publicarse los domingos.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

**Un nuevo artista.**

Inocente Asarta es un joven navarro que arrastrado por su amor al arte y por una irresistible vocación á seguir las huellas de los grandes maestros, despues de haber hecho sus estudios en Vitoria, sólo sin mas recursos que los que su modesta posición podía ofrecerle, que no eran muchos, se fué á Roma, que es la capital del mundo católico y el museo mas grande de la antigüedad; y allí, contando apenas con lo necesario para vivir, luchando con los inconvenientes que siempre halla el que está lejos de su patria, trabaja con fé y entusiasmo y aspira á la gloria, ya que la fortuna no suele ser compañera de los que al arte se consagran.

Asarta es un artista; lo prueban los dibujos al lápiz, á la pluma, á la aguada y otros que le acreditan como tal y que nosotros hemos visto. Pero carece de los medios materiales para llegar á desarrollar y perfeccionar sus notabilísimas facultades; y para no verlas malogradas, algunos amigos suyos de España y personas tan competentes como Pradilla y otros á quienes ha tenido ocasión de presentarse en Roma, le han aconsejado solicite de la Diputación Provincial y Foral de Navarra, que es su provincia, una pensión que sea suficiente á sostenerle mientras termina su educación artística. Así lo ha hecho, teniendo la hora de que la instancia en que lo pide vaya firmada por el ilustre autor del cuadro *Doña Juana la loca* y otros artistas notables.

Como muestra de lo que es capaz y de su aptitud y excelentes disposiciones para el arte que cultiva Asarta ha enviado á la Diputación de Navarra un cuadro, copia de otro de Miguel Ángel de Caravaggio, que representa el enterramiento del Señor, que está en el Museo del Vaticano y que tiene el original unas dimensiones colosales, siendo las figuras de doble tamaño que el natural. Asarta las ha reducido en el suyo á la mitad del natural y ha estado sumamente feliz en su ejecución, que le ha valido la aprobación de los maestros é inteligentes que lo han podido contemplar. Exactitud en el dibujo, que ha sabido trasladar conservando la corrección de original y el vigor de los toques; propiedad en el color, que es la más relevante cualidad del cuadro original, seguridad en los tonos y efectos de luz son las condiciones de la obra de Asarta, la cual revela desde luego de lo que ha de ser capaz, cuando, perfeccionado su estilo y moldeado en el de los maestros á quienes se propone seguir, pueda abandonarse á su propia inspiración, y producir obras notables, sin el temor de caer en la afectación, en el desaliño y en el amaneramiento, que son los escollos en que suelen estrellarse los artistas inexpertos, que quieren llegar pronto, á riesgo de no llegar nunca y malograr por falta de madurez disposiciones que de otro modo hubieran podido desarrollarse.

rra se levantaban de sus inclinaciones alternativas hacia el sol, y que esta posición producía la igualdad de los días y de las noches, en los equinoccios de la primavera y del otoño. Gracias á estas cuatro épocas de los equinoccios y de los solsticios que se entrecortan de un modo regular, el año fué dividido en cuatro estaciones de tres meses cada una; la primavera, *Beitase*, principio del verdor de los campos; el estío, *Uda*, época de la sequía; el otoño, *Larrasten*, época de las últimas cosechas, de los últimos laboreos; el invierno, *Neghia*, época de la muerte y del sueño, en la que el calor de la naturaleza se metamorfosea en hielo, en que la sávia se agota. Pero el año conservó siempre en esta Península el nombre de *Urte*, inundación, que los primeros padres le habían dado, aludiendo á las inundaciones del Nilo; y entre nosotros, el mes de enero de los Etruscos se llama aun *Urtarilla*, es decir, luna que toma ó comienza el año, ó sea la salida de madre del río.

Un hecho notable que prueba que desde el origen los adivinos habían establecido en nuestro calendario la concordancia de los meses lunares y de los años solares, es, que fuera del sexto y duo-

Asarta no es así, paso á paso se propone recorrer el aspero y difícil camino del arte, que para muchos es el del Calvario: su cuadro lo demuestra y la Diputación de Navarra hará muy bien atendiendo á la solicitud de un hijo de su provincia, á la que un día puede dar honra y gloria y de la que solo demanda recursos para vivir.

Nosotros unimos á sus súplicas las nuestras y estamos persuadidos de que dada la ilustración y amor al país de la Diputación ni unas ni otras serán desatendidas.

FERMIN HERRAN.

**Exterior.**

*Francia y China.*

Son cada vez más tirantes las relaciones entre Francia y China, y se considera muy grave la situación.

El marqués de Tseng desmintió por medio de un comunicado dirigido á los periódicos la autenticidad del telegrama leído por Mr. Ferry en la Cámara el día de la interpelección.

En una conversación que uno de los redactores del *Gaulois* ha tenido con el encargado de negocios de China, éste ha declarado que su nación no daría ni un paso más para obtener la paz.

Dijo que se habían hecho proposiciones relativas á los asuntos del Tonkin, y que, aun que no fuera más que para persuadirse de si existían deseos de negociar, Francia debió haber hecho contra-proposiciones.

Añadió que es muy posible que la embajada pida sus pasaportes, y dió á entender que Francia no encontrará como en 1860 chinos armados de flechas, palos y lanzas, y que el ataque á Bachin de parte de los franceses equivaldría á una declaración de guerra, por más que no la declarasen oficialmente.

Es muy probable que en la sesión que las Cámaras francesas celebrarán el jueves, pida el gobierno un crédito de diez millones con destino á la guerra del Tonkin.

Se han dado las órdenes oportunas para que empiecen las operaciones tan pronto como lleguen refuerzos.

Los que el gobierno se propone enviar, consistirán en un cuerpo de ejército.

*Inglaterra.*

Las averiguaciones practicadas con motivo de la explosión ocurrida en el ferrocarril metropolitano de Londres, demuestran que aquella fué producida á consecuencia de los fenianos, pues se han descubierto en el lugar de la catástrofe bombas iguales á las de que se sirvieron en otras ocasiones.

Segun dicen los telegramas de Dublin, los orangistas se apoderaron el día 2 por la mañana del Hotel de ville en Londonerry, declarando que se opondrían por la fuerza á la reunion de los parnelistas.

A las dos de la tarde llegó el parnalista Dawson. Los orangistas subieron al tejado, y desde allí arrojaron tejas y dispararon tiros á la gente que le acompañaba, resultando dos heridos.

Dawson aconsejó al pueblo que tuviera calma, pero la multitud atacó el Hotel de

seguián, yo instituí las fiestas de la Luna Llena, que fueron llamadas *Jay-arín*; es decir, noches alegres, enloquecedoras, durante las que mis hijos de la montaña dirijen al Altísimo, *Goyena*, al buen Señor del Universo, á Dios, *Jaongoikoa*, sus himnos de alegría bailando hasta el rayar del alba con gracia y ligereza, al son de armoniosas flautas y de sonoros tambores.

Las fases solares nos sirvieron para determinar la verdadera extensión de los años. El brillo del sol era permanente, diferenciándose bajo todos los puntos de vista, de la claridad lunar; pero del mismo modo que la luna, el sol relativamente á la tierra tenía sus períodos de exaltación y debilidad, señalando dos grandes divisiones del año, como la luna llena y la nueva luna marcaban dos grandes divisiones del mes. Visto que durante el estío, por el mes de junio, la tierra está en su mayor alejamiento y el sol en su más grande elevación ó afelio, el mes de junio recibió en euskara el nombre de *Ekhain*, *Ekhigain*, es decir, exaltación solar; y para consagrar mejor ese hecho astronómico, la palabra *Ekhain*, está únicamente empleada para designar el mes de junio en casi todos los dialectos de la lengua de

mi pueblo, mientras que todos los demás meses, designados por circunstancias relativas al trabajo de los campos, reciben, segun las tribus, nombres tomados de la luna. Y como durante el afelio solar, el polo norte de la tierra se inclina hacia el sol, el astro del día aparece más pronto á nuestros ojos y se oculta de ellos más tarde, estando compuesto por lo mismo el *Ekhain* de los días más largos y calurosos del año. El solsticio de invierno en el mes de Diciembre fué para los Iberos la fiesta del nuevo sol, *Eguberria*, correspondiente á la nueva luna *Iberria*, del mismo modo que el *Ekhain* correspondía á la exaltación de la luna llena. Y éste solsticio se llama también *Eguberria*, ó abajamiento solar, á causa de la aproximación de la tierra en su perihelio de invierno. Y como durante esta época la tierra tiene su polo meridional inclinado hacia el sol, el astro del día se muestra más tarde á nosotros, y desaparece más pronto del horizonte. Fué, pues, entre el solsticio de invierno, *Eguberria* y el solsticio de verano, *Ekhaina*, la época en que los adivinos señalaron la mayor desigualdad de los días y de las noches. Estudiando sus fases de aumentación y disminución, se reconoció que los polos de la tie-

décimo mes, cuyos nombres están tomados del sol, todos los demás reciben su calificación de la luna, *Illa*, con la designación de los trabajos agrícolas ó de otra circunstancia tomada á la vida de los campos.—Febrero, *Otsa-illa*, *Zeseilla*, es el mes del frío ó del lobo, y del toro, segun las tribus y los dialectos.—Marzo, *Epailla*, la luna de la siega ó de las cortas.—Abril, *Yorrailla*, *Opaila*, luna del escaqueo y de las primicias.—Mayo, *Orilla*, de las hojas.—Junio, *Garagarilla*, *Ekaina*, *Errearo*, estación inflamada, hirviente, la de la exaltación solar.—Julio, *Ustarilla*, luna de las cosechas.—Agosto, *Agorilla*, luna de las sequías.—Octubre, *Urrieta*, *Urrilla*, luna de las lluvias, y *Bildilla*, luna de las vendimias y de las últimas cosechas.—Noviembre, *Azilla*, luna de las siembras.—Diciembre, *Lotzaila*, luna de sueño, durante la que la naturaleza duerme cubierta por las nieves y el Labrador descansa. Como veis esta nomenclatura es exacta y significativa, y en su conjunto caracteriza admirablemente el clima de la Península ibérica y la agricultura de nuestros mayores.

El desarrollo del trabajo social hizo nacer nuevos intereses, necesidades é ideas desconoci-

ville y rompió puertas y ventanas antes de ser dispersada por la policía.

Un escuadrón de policía pudo conseguir después de gran trabajo, que los orangistas desalojaran el Hotel de ville.

Los nihilistas en Alemania.

Segun un telegrama de Dantzig, la Gaceta de dicha ciudad, refiere hoy que un actor ruso llamado Pittrowski ha sido preso en Birchan.

Añade que dicho artista ha hecho expon-táneamente curiosas é importantes revelaciones.

Declaró que él estaba afiliado á la secta de los nihilistas, y que ha consecuencia de un mandato superior habia salido de Rusia con direccion á Alemania, con el encargo de matar al príncipe de Bismarck, en virtud de una sentencia de muerte impuesta á éste por el llamado tribunal de los nihilistas.

Añadió que al efecto habia recibido de estos cierta cantidad de dinero, la cual le fué robada al pasar por Riga, circunstancia que le impidió completar el viaje.

Italia.

De una carta que publica el Gaulois resulta que de los fondos recogidos por suscripción para las víctimas del terremoto de Ischia, el Gobierno ha empezado por reintegrarse de los gastos que ha hecho, y los demás los empleará en su mayor parte segun dice un periódico en cobrarse los derechos de sucesion causados por el fallecimiento de las víctimas.

De modo que las sumas enviadas para aliviar desgracias puede decirse que solo aprovecharán al Tesoro italiano.

Estados- Unidos.

Mil doscientas libras de dinamita que estaban almacenadas cerca del túnel de Brooks en el ramal de Pensilvania de la línea férrea de Baltimore á Ohio, se incendiaron el día 29, causando la muerte de cinco personas. El estruendo se oyó á tres leguas de distancia. Se ignora si es debido ó no á un crimen.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que la provision de todos los Registros de la propiedad que vacaren en lo sucesivo, se anuncien por medio de la oportuna convocatoria, que se publicará en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia á que corresponda la vacante.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes al Gobierno por conducto de la direccion del ramo, la que cuidará de pedir á los presidentes de las Audiencias los informes y datos que juzgue necesarios.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que la primera temporada de los baños de Marmolejo principie en lo sucesivo el 1.º de Abril hasta el 15 de Junio, y la segunda desde el 15 de Setiembre al 30 de Noviembre.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que durante la enfermedad de Juan Facundo Riano, director de Instruccion pública y encargado interinamente de los asuntos del Instituto geográfico, se encargue de este Instituto el director de Obras públicas y de la direccion el Sr. D. Santos María Robledo, oficial de la clase de primeros de dicho ministerio.

ADMINISTRACION DEL LAU-BURU.

SUSCRICION para socorro de las familias de los naufragos de Fuenterrabia.

Table with columns: NOMBRES, Rvn. Cts. Rows include Suma anterior (368), M. F. (40), D. Gregorio Domezain (20), M. B. (4), J. D. E. (20), Suma (452).

Continúa abierta la suscripcion.

Gacetillas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria ha abierto una suscripcion encaminada á socorrer la miseria de las desgraciadas familias de pescadores de Fuenterrabia, encabezando la suscripcion con la cantidad de 8.000 reales.

Que el cielo premie el caritativo rasgo del ilustre prelado, así como la generosidad de las

demás personas que contribuyen con sus limosnas á enjugar las lagrimas de tanto y tanto desdichado como llora, sumido en la más triste orfandad, la pérdida de seres queridos.

Grandes son las miserias que se contemplan en éste bien llamado balle de lagrimas, pero pocas habrá mayores que las que afligen á las familias ondarrabienses, cuyos pesares deseamos mitigar.

Es casi seguro que ayer habria quedado firmado el nombramiento del Sr. don Martin Huarte Mendoza, gobernador, hasta ahora de Alava, para igual cargo en nuestra provincia.

A lo menos en telegrama de Madrid recibido ayer por la mañana en esta capital se aseguraba que tal sucederia.

Complaciendo á nuestro estimado amigo D. Joaquin Herran, empezamos hoy la publicacion de un artículo escrito por el ilustrado ingeniero y respetable amigo nuestro D. Juan José Herran en defensa del proyectado ferro carril de Estella á Durango por Vitoria.

Sentimos que la grande extension de ese escrito nos ha impedido publicar íntegro en un solo número.

Escriben de Cintruénigo:

«La campaña vinicola se ha inaugurado bajo muy buenos auspicios, pues ya han comenzado á pagar los nuevos caldos á 15 y á 13,50 reales el cántaro de 11,77 litros, cuyos tipos nos hacen concebir un porvenir muy lisonjero para la produccion vinicola. A estos precios se han realizado ya algunos ajustes de importancia.

En cambio, el aceite tiende más á la baja, y apenas si se hacen transacciones apesar de cotizarse á 42 reales.

Los cereales fluctuan: el trigo, de 21 á 21,50 reales el robo, y la cebada sobre 40 »

De Lumbier dicen que los rendimientos de la vendimia han sobrepajado con mucho á las esperanzas de los viticultores y que se espera que los nuevos vinos han de reunir por lo general muy buenas condiciones.

Por el texto del comunicado que publicamos en nuestro último número, comprenderian seguramente los lectores que aquel escrito no podia proceder de Oñte Dicha carta fué escrita en Olza y no en la referida ciudad, en la cual apareció fechada por una equivocacion material cometida en la imprenta.

En el «Boletín oficial» se ha publicado una circular por la que el gobierno de la provincia, en vista de las reclamaciones de varios alcaldes que se quejaban del considerable número de pobres de otras provincias que recorren los pueblos de este mendigando, se dispone que las autoridades de los pueblos que se hallen en tal caso, remitan sirviéndose de la Guardia civil los pobres de fuera de esta provincia á disposicion del alcalde del pueblo de su naturaleza.

En las oficinas del gobierno civil no habia ayer noticias de las que suelen facilitarse en ese centro á los periódicos.

Otro tanto puede decirse de las oficinas de la alcaldía, donde tan solo se nos hizo saber que se habian hecho algunas denuncias de edificios en los que las canaleras no se hallan en las condiciones que exige la comodidad del público que tramita por las inmediaciones.

Se halla vacante el estanco de Arive, valle de Aezcoa.

Tambien lo están en Azagra las plazas de médico, farmacéutico y ministrante, dotadas con 800, 800 y 200 pesetas respectivamente.

Una desgracia ocurrió anteayer en el Paseo de Valencia. Segun hemos oido, hallábase varios niños jugando alrededor de un carro cargado con dos piedras de gran peso y tamaño, cuando cayendo uno de ellas produjo á un niño la fractura de una pierna y lesiones de bastante consideracion en la otra.

Bueno será que la vigilancia de los municipales evite las lamentables consecuencias que ocasiona la imprevision de los niños que no ven el peligro á que se exponen en cierta clase de diversiones.

No es menos de desear que los referidos dependientes cuiden tambien de otras cosas. Por ejemplo, de evitar disgustos, como el que anteayer proporcionó á una jóven un rapaz insolente y deslenguado. El hecho fué que un muchacho sin educacion, tuvo el capricho de acercarse á la susodicha jóven, que tranquilamente iba por la calle Mayor y seguirle un buen trecho pisándola el vestido. Incomodada ella con tan pesada broma hubo de reprender á su importuno acompañante ¡aquí fué Troya! El atrevido rapaz dió rienda suelta á la de sin hueso, profiriendo las palabras más repugnantes y dirigiendo los más graves insultos á aquella honrada y decente doncella, la cual para conseguir verse libre de de aquel injusto ataque tuvo que entrarse en la iglesia de San Lorenzo.

Hechos como este dicen muy poco en favor y si mucho en menoscabo del buen nombre de la ciudad en que se ejecutan y esperamos que por quien debe, se procure poner coto á tales desmanes.

Cultos religiosos.

Martes: San Severo ob. y mr. y San Leonardo, cf.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y se reserva á las seis. A esta hora y á las nueve de la mañana el novenario de Almas en la misma forma que los dias anteriores.

En San Nicolás: á las seis de la tarde el novenario de Almas.

Mercados.

Table with columns: Doble decálitro, Robo, Trigo (5'70 pesetas, 20'82 rs.), Avena (1'28, 9'00), Cebada (2'03, 14'43), Habas duras (3'19, 17'93), Maíz (2'50, 14'07), Aíscol (2'81, 13'81).

Trigo vendido 108 dobles decálitros equivalentes á 76 robos 12 almudes.

Anuncios preferentes.

COMPANIA VINICOLA

Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana.

La Comision gestora tiene el honor de anunciar á los señores Suscritores haber acordado, en el dia de hoy, convocar á Junta General para someter á su aprobacion los Estatutos y Reglamentos y constituir la Sociedad.

La reunion tendrá lugar en esta ciudad de Vitoria el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana y hasta el dia 10 de dicho mes se admitirán adhesiones de suscripcion en la Sociedad «Crédito Navarro»—Pamplona.

Vitoria 15 de Octubre de 1883.—Por la Comision Gestora, EL SECRETARIO, Fernando Garcia.

VENTA DEL TERCER LOTE DE LA SIERRA DE ALAIZ.

Dicho lote se subastará en la Notaría de D. Leandro Nagore, Mayor 99 Pamplona, el sábado 17 de Noviembre á las once de la mañana.

Subasta.

El dia 11 de Noviembre á las diez de su mañana, en el pueblo de Asiain y ante el Notario D. Francisco Salcedo, se venderán á voluntad de su dueño, varias fincas enclavadas en la jurisdiccion del pueblo de Ibero; todas ellas componen 92 robadas de tierra blanca y 10 robadas de viña, una casa con su huerto, y era de pan trillar. Su tasacion pericial, 12.417 pesetas. La inscripcion y certificacion de gravámenes, se halla en la escribanía del expresado señor Salcedo.

Pamplona 30 de Octubre de 1883.—El apoderado, Serapio Baquedano.

AVISO INTERESANTE.

Se arrienda ó se vende la casa venta de Ollacarizqueta en la carretera de Ulzama á media hora de Berrio con 120 robadas de tierra; es propia para un descargue y á la vez para tratos de otros géneros.

El que la desee sea en renta ó por compra puede entenderse con su propietario que lo es el que suscribe.

Asiain 27 de Octubre de 1883.—Santos Olla.

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natural

bicarbonatada-sódica-ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepias catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 5, 4 y 3 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó á la direccion, Serrano, 33. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aramburu.

En Mendavia: Saenz Leza.

Depósito en Tafalla, farmacia de la viuda de Echarri.

VENTA.

A voluntad de su propietaria doña Sinforosa Lacambra, se vende en pública subasta la casa número 6 de la calle de Zapatería de Pamplona, bajo el tipo de 27.500 pesetas, á deducir cargas que no puedan satisfacerse en el acto, teniendo lugar aquella á las doce del dia 20 de Noviembre próximo en la Notaría de D. Juan Irurizqui, calle Nueva número 14, en la que se hallan de manifiesto las condiciones y los títulos de propiedad inscritos.

Un triunfo más!!

La Compañia Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfaccion de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposicion de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada á sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene á justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se venden á plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la adquisicion de sesenta mil adoquines en seis lotes de á diez mil, de las dimensiones que aparecen del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en cuya dependencia se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta las cuatro de la tarde del dia 22 del corriente mes.

Pamplona 3 de Noviembre de 1883.—Con acuerdo de S. E.—Eduardo Harregui.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival. Úsase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.

Sangüesa, farmacia de Galilea.

El telegrafo.

Madrid 5, 9,45 n.

Pamplona 5, 10,45 n.

Table with columns: Amount, Price. Rows include 4 por 100 amortizable (73'40), 4 por 100 perpétuo (59'53), Billetes hipotecarios de Cuba (92'00), Banco de España (284'00).

Firmados los nombramientos de Guerra.

La Gaceta publica la combinacion de Gobernadores muy comentada.


En las elecciones municipales de Lisboa, triunfan los republicanos.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia,

# SECCION DE ANUNCIOS.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



**COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

**PRIMA FISA.**

**SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.**

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO Y EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los **18 años** que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

**MIGUEL ORMAECHEA,**

**MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.**

**FABRICA DE NAIPES**

**Y LITOGRAFÍA**

DE

**J. DONATO CUMIA**

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

**VIUDA DE CONRADO GARCÍA.**

**PIANOS.**

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder a tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfacción de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

**Pianos á cilindro.**

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fabricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.